

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

ACCION URGENTE

Hostigamientos y amenazas telefónicas, ponen en riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal del Presidente y el Fiscal de SINTRAIME Palmira, integrantes del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Valle del Cauca.

**En el marco de la Acción Urgente de Santiago de Cali del 10 abril de 2016 y
DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Santiago de Cali

Miércoles 13 de Abril de 2016

En horas de la tarde, al celular de la Esposa del Señor FABIÁN GRAJALES, le llega un mensaje de voz donde una mujer dice: "Te va a doler".

Sábado 16 de Abril de 2016

Siendo las 7:25 de la noche, desconocidos llaman a la casa de la madre del señor JULIÁN AMAYA, cuando la hermana del señor AMAYA contesta el teléfono un hombre le dice "si no se sale del sindicato le vamos a dar piso".

Unos minutos después, ingresa una llamada a la casa del señor JULIÁN AMAYA, donde el suegro del mismo recibe la llamada, y un hombre le dice las mismas palabras: "si no se sale del sindicato le vamos a dar piso"

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DEL PRESIDENTE Y LOS INTEGRANTES DE SINTRAIME Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS IRREGULARES.

SEÑALANDO, que:

JULIAN AMAYA, en la actualidad es el presidente de SINTRAIME Palmira, integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, de la Marcha Patriótica Valle del Cauca.

FABIAN GRAJALES, en la actualidad es el Fiscal de SINTRAIME Palmira, integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, de la Marcha Patriótica Valle del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **DILIAN FRANCISCA TORO** y en particular al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOSA**, comandante de la III División del Ejército, al Brigadier General **NELSON RAMÍREZ SUAREZ** Comandante Policía Metropolitana de Cali – MECAL, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), cometidas por fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos de seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidación personal, a la libre movilidad de los integrantes de SINTRAIME que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas irregulares.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos de vida, la seguridad e integridad personal, la intimidación y a la libre movilidad de JULIAN AMAYA y FABIAN GRAJALES y demás integrantes de SINTRAIME que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en área de operaciones policiales y militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho

Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos de vida, la seguridad e integridad personal, la intimidad y a la libre movilidad de JULIAN AMAYA y FABIAN GRAJALES y demás integrantes de SINTRAIME que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en área de operaciones policiales y militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad e integridad personal, la intimidad y a la libre movilidad de JULIAN AMAYA y FABIAN GRAJALES y demás integrantes de SINTRAIME que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en área de operaciones policiales y militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

23 de Abril de 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

YESID REYES ALVARADO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.